

Bien que se saca a subasta

Finca ubicada en la parcela 6, sita en el término municipal de Torrejón de la Calzada (Madrid), vivienda unifamiliar número 14, en la carretera nacional 401 de Madrid a Toledo, mano derecha, urbanización «Los Llanos», hoy señalada con el número 56 de la calle Álamo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Parla número 1 al tomo 533, libro 33 del municipio de Torrejón de la Calzada, folio 224, finca número 2.307, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 27.736.250 pesetas.

Dado en Valdemoro a 27 de mayo de 1999.—El Juez, José María Tapia López.—El Secretario.—23.687.

VALENCIA

Edicto

Doña Susana Catalán Muedra, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 270 de Valencia,

Hace saber: Que en procedimiento de juicio de menor-cuántia que se sigue en este Juzgado bajo el número 801/1995, a instancia de «Ferreteria Unceta, Sociedad Anónima», contra «Exclusivas Calderón, Sociedad Anónima», don Alfonso Calderón Valldecabres y don José Calderón Valldecabres, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y término de veinte días y tipo de tasación el bien inmueble que más adelante se describirá, para cuya celebración se ha señalado el día 8 de julio de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle El Justicia, número 2, undécimo, y con las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y las siguientes:

Primera.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que para tomar parte en la subasta deberán de consignar el 20 por 100 del tipo correspondiente.

Segunda.—Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado el día 8 de septiembre de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la celebración de la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, y para el supuesto de que tampoco acudieran postores a dicha segunda subasta, se ha señalado para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo alguno, el día 7 de octubre de 1999, a las doce horas, en el mismo lugar que las anteriores.

Cuarta.—Si en cualquiera de los días señalados, no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, se celebraría al siguiente día, a la misma hora, o en sucesivos días si se repitiera o persistiere tal impedimento.

Por si no fueran habidos los demandados en sus domicilios, se entiende que por la publicación del presente quedan los mismos notificados del lugar, día y hora del remate.

Bien objeto de subasta

Local sito en Valencia, calle San Jacinto, número 16-B. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia 7, folio 70, tomo 1.772, libro 298 de la sección tercera de Afueras, finca número 28.921.

Tasada, a efecto de primera subasta, en la cantidad de 9.470.120 pesetas.

Dado en Valencia a 30 de marzo de 1999.—La Magistrada-Juez, Susana Catalán Muedra.—El Secretario.—23.655.

VALENCIA

Edicto

Doña Susana Catalán Muedra, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 20 de Valencia,

Hace saber: Que en procedimiento de juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado, bajo el número 696/1994, a instancia de Banco Zaragozano, contra don Gonzalo Boronat Barberá y otros, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo de tasación, el bien inmueble que al final se describirá, para cuya celebración se ha señalado el día 6 de septiembre de 1999, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle El Justicia, número 2, undécimo, y con las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y las siguientes:

Primera.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la oficina de subasta del Juzgado Decano de esta capital, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que para tomar parte en la subasta deberán consignar el 20 por 100 del tipo correspondiente.

Segunda.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado el día 8 de octubre de 1999, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, para la celebración de la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, y para el supuesto de que tampoco acudieran postores a dicha segunda subasta, se ha señalado para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo alguno, el día 5 de noviembre de 1999, a las doce horas, en el mismo lugar que las anteriores.

Cuarta.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor se celebrará al siguiente día, a la misma hora, o en sucesivos días si se repitiera o persistiere tal impedimento.

Por si no fueran habidos los demandados en sus domicilios, se entiende que por la publicación del presente quedan los mismos notificados del lugar, día y hora del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Piso vivienda situado en la tercera planta alta, exterior, señalada su puerta con el número 3, de 180 metros cuadrados construidos, aproximadamente, en la calle Jorge Juan, número 5, de Burjasot. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia 5 al tomo 575, libro 233, folio 152, finca 9.065. Tasada a efectos de primera subasta en 15.125.000 pesetas.

Dado en Valencia a 20 de abril de 1999.—La Magistrada-Juez, Susana Catalán Muedra.—El Secretario.—23.775.

VALENCIA

Edicto

Don Alejandro Giménez Murria, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 21 de los de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se sigue juicio judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 4/1999, a instancia de Caja Rural de Torrent, Cooperativa de Crédito Valenciana, representada por la Procu-

radora doña Teresa Sánchez Moya, contra don Miguel Miguel Gómez y doña Encarnación Vázquez Cualladó, en reclamación de 8.851.923 pesetas para el principal, más 688.484 pesetas, en concepto de intereses ordinarios, y 82.901 pesetas en concepto de intereses de demora al día 6 de noviembre de 1998, y en el que he dictado en esta fecha resolución en la que acuerdo anunciar por medio del presente edicto la venta en pública subasta, por primera vez y por un término de veinte días, los bienes que al final se describirán.

Para la celebración de la primera subasta se señala el día 13 de octubre de 1999, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Valencia, calle Del Justicia, número 2, 11.^a planta, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta de los bienes son los siguientes:

Finca registral número 3.074 del Registro de la Propiedad número 2 de Torrente, sita en Sedavi (Valencia), en 5.967.000 pesetas.

Finca registral número 14.106 (actualmente finca número 7.699) del Registro de la Propiedad número 11 de Valencia, sita en Valencia, en 8.568.000 pesetas, importes estipulados en la escritura. No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Todos los que deseen tomar parte en la subasta deberán acreditar haber depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», urbana Colón, sucursal 5941, número de cuenta 4553, el 40 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Desde su anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acreditando haber depositado en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», urbana Colón, sucursal 5941, número de cuenta 4553, el 40 por 100 del tipo de la subasta.

Sexta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Y a prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda el mismo lugar y el día 15 de noviembre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo para esta subasta el 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo, y debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la subasta consignar el 40 por 100 del mencionado tipo, rigiendo para esta segunda subasta las condiciones tercera, cuarta, quinta y sexta anteriormente expuestas.

Igualmente, y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el mismo lugar que las anteriores y el día 16 de diciembre de 1999, a las diez horas, debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la misma consignar el 40 por 100 como mínimo del tipo que sirvió para la segunda subasta, rigiendo para esta tercera las condiciones números tercera, cuarta, quinta y sexta anteriormente expuestas.

En el caso de que los demandados hubieran abandonado el domicilio fijado, se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación de dichos señalamientos a los demandados.

En el caso de que las subastas no pudieran celebrarse en los días señalados anteriormente, por causa de fuerza mayor, ésta se celebrará el siguiente día hábil en que haya cesado la causa de fuerza mayor que impedía su celebración, en el mismo lugar y hora.

Bienes objeto de subasta

De la propiedad de doña Encarnación Vázquez Cualladó:

La nuda propiedad del apartamento número 7 de orden.—Vivienda en tercera planta, o piso alto, bloque de la derecha, izquierda del mismo, mirando desde la calle Antonio Tarazona, del edificio sito en Sedaví (Valencia), con frontera principal a la calle de Antonio Tarazona, número 30 de policía, esquina a la calle Sol, número 37 de policía. Le ampara la puerta 6 y tiene una superficie de 93 metros 37 decímetros cuadrados. Cuota de participación: 3,76 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 Torrent, al tomo 2.012, libro 61 de Sedaví, folio 126, finca 3.074, inscripción undécima.

De la propiedad de los consortes don Miguel Miguel Gómez y doña Encarnación Vázquez Cualladó:

Número 15 de orden.—Apartamento tipo G, puerta 11, en planta baja, ubicado en el cuerpo del edificio correspondiente al ala izquierda, según se entra al mismo por el patio zaguán. Tiene una superficie de 53 metros 60 decímetros cuadrados. Forma parte del edificio destinado a apartamentos, ampliado, en un terrero sito en Valencia, partida de Recati o Mareny del Perelló. Cuota de participación: 1,34 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 11 de Valencia, al tomo 1.558, libro 125 de la sección 5.ª de Ruzafa, al folio 28, finca 7.699, inscripción octava.

Y para que sirva de edicto anunciando el señalamiento de subasta acordado, expido el presente en Valencia a 14 de mayo de 1999, el que se insertará en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.—El Magistrado-Juez, Alejandro Giménez Murria.—El Secretario.—23.798.

VALENCIA

Edicto

Don Miguel Ángel Casañ Llopis, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de los de Valencia,

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se sigue en este Juzgado, bajo el número 165/1998, a instancias de la Procuradora señora Jiménez Tirado, en nombre de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), contra doña María Lourdes Chirivella García y don Tomás Moreno Gimeno, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y por el tipo fijado en la escritura de constitución de hipoteca que se indica al final de la descripción de la finca, el bien hipotecado que luego se describe, habiéndose señalado para el remate el día 20 de septiembre de 1999, a las once quince horas, en la Sala única de subastas, sita en calle Del Justicia, 2, 4.º, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Que no se admitirá postura alguna que se inferior al tipo de subasta, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a tercera persona. Las posturas que se hagan por escrito deberán presentarse en pliego cerrado, junto con el resguardo de la consignación, en este Juzgado.

Tercera.—La certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estará de manifiesto en la oficina de información de subastas, sita en avenida Navarro Reverter, 1, 1.º, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, enten-

diéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se ha señalado para la celebración de la segunda subasta y por el tipo del 75 por 100 de la primera, el día 18 de octubre de 1999, a las once quince horas, y para el caso de que tampoco hubiere postores en ésta, se ha señalado para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 15 de noviembre de 1999, a las once quince horas, ambas en la Sala única de subastas, debiendo consignar los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día hábil, a las trece horas, y en el mismo lugar, o en sucesivos días si persistiere o repitiera aquel impedimento.

Sexta.—Sirve el presente de notificación en forma a los demandados caso de no ser hallados en su domicilio registral.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Número 23. Vivienda puerta número 21. Está situada en la séptima planta alta, con vistas a las calles de Ingeniero La Cierva y de San Pancracio. Es del tipo C, con una superficie útil aproximada de 113 metros 52 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, baño, aseo y solanas. Porcentaje: Tres centésimas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 10, tomo 1.731, libro 69 de la sección 5.ª, folio 209, finca número 8.013, inscripción cuarta. Forma parte de un edificio sito en Valencia, con fachadas a las calles Ingeniero La Cierva, número 9, y San Pancracio y Tramontana, sin número. Tipo de la subasta: 14.400.000 pesetas.

Dado en Valencia a 19 de mayo de 1999.—El Magistrado-Juez, Miguel Ángel Casañ Llopis.—La Secretaria.—23.808.

VALLS

Edicto de subasta

En méritos de lo acordado por el ilustrísimo señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valls, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 20/1999, instados por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa), contra finca especialmente hipotecada por doña Manuela Ibernón Pareja y don Antonio Marta Huertos, por el presente se anuncia la pública subasta de la finca que se dirá, por primera vez, para el día 10 de septiembre de 1999, a las once treinta horas, o en su caso, por segunda vez, término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el día 8 de octubre de 1999, a las once treinta horas, y para el caso de que la misma quedase desierta se anuncia la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el día 5 de noviembre de 1999, a las once treinta horas.

Las cuales subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar expresamente que los autos y certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría, que se acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándose y quedando subrogado en ellos el rematante, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuando, como consecuencia de haberse observado algún defecto, fuere preciso suspender el trámite de las subastas a que se refiere el presente, si el defecto resultare subsanable y no produjere perjuicio a persona alguna, podrá acordarse, excepcionalmente y mediante resolución motivada, que la primera subasta tenga lugar el día, hora y lugar

en que se encuentra señalada la segunda, ésta a su vez, el día, hora y lugar de la tercera que se fija en el presente y la tercera se celebrará, en el mismo lugar que las anteriores, el día 3 de diciembre de 1999, a las once treinta horas, sirviendo el presente edicto de anuncio para ambas posibilidades ya que no publicarán nuevos edictos en el caso de acordarse la mencionada suspensión y consiguiente modificación de señalamientos.

El importe del 20 por 100 del depósito para poder licitar deberá consignarse, previamente, en la cuenta de este Juzgado y expediente en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Valls, número 4233-0000-18-0020-99.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 9.500.000 pesetas, y la finca objeto de subasta es la siguiente:

Finca propiedad de don Antonio Marta Huertos y doña Manuela Ibernón Pareja.

Urbana: Departamento número 21. Vivienda en la quinta planta alta, puerta primera, del edificio al que corresponde el número 5, sito en Valls, paraje Polígono Industrial de Valls. Mide: 82 metros 47 decímetros cuadrados. Compuesto de diversas dependencias y servicios. Tomando como frente del edificio, o sea la cara que abre el vestíbulo, linda: Frente y derecha, espacio sin edificar; izquierda, vivienda puerta segunda de la misma planta, y al fondo, rellano y caja de escalera, vivienda puerta cuarta de la misma planta y espacios sin edificar.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Valls al tomo 1.232 del archivo, libro 386 de Valls, folio 71 vuelto, finca número 13.636-N, inscripción 11

El presente edicto se hace extensivo a la notificación de las subastas a la parte demandada, para que el caso que no pudiera practicarse la notificación personal en su domicilio que consta en autos.

Dado en Valls a 12 de abril de 1999.—El Juez.—El Secretario.—23.690.

VALVERDE DEL CAMINO

Edicto

Doña Carmen Albarrán Rodríguez Armijo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valverde del Camino y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento hipotecario del artículo 131, 85/1995, seguidos a instancia de Banco Central Hispanoamericano, representado por el Procurador señor Teba Díaz, contra don Manuel José Membrillo Sáez y otros, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez, en el plazo de veinte días y la tasación que se indicará, la finca que al final será descrita.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza de la Campana, sin número, de esta villa, y la hora de las once del día 9 de julio, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—La finca señalada sale a pública subasta por el tipo fijado en la escritura de constitución de hipoteca en que ha sido valorada en 7.785.000 pesetas.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, el 20 por 100 del tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación, pudiendo tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Tercera.—Se convoca a esta subasta sin haberse suplido, previamente, la falta de títulos de propiedad,